

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A JUNTA GENERAL DE SOCIOS TRADEMEDIC CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019

Pongo en consideración de la junta general de Socios de TRADEMEDIC CÍA.LTDA., el informe financiero correspondiente al período económico comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 de 2019, período en el cual me he desempeñado como Gerente General de la Compañía.

El presente informe está basado considerando los siguientes aspectos:

INFORME EMPRESARIAL

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2019 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables ya que no hubo pérdida, con la utilidad generada que es de USD. 27,237.67 en mi criterio se deben distribuir conforme lo señala la ley, el 15% participación de trabajadores y el 22% impuesto a la renta

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Socios, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Hasta aquí el informe sobre la situación financiera de la compañía, aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas de la compañía por la colaboración recibida durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2019 en la ejecución de mis labores así como también a todo el personal de la compañía que brindó su colaboración oportuna y desinteresada.

Atentamente,



Mikel Antúnez Donoso

Gerente General

Cl. 171007848-4

Quito, diciembre 31 del 2019